



OBISPADO DE QUILMES

Carlos Pellegrini 3280, B1879DLB, Quilmes Oeste, Prov. Bs.As., Rep Argentina.

Tel.: (011) 4250-2323 • Fax: (011) 4250-1082

E-mail: obisquil@obisquil.org.ar • Sitio Web: www.obisquil.org.ar

CAUSA DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DEL SIERVO DE DIOS JORGE NOVAK, SVD, PRIMER OBISPO DE QUILMES

EDICTO

El lunes 9 de julio de 2001, el Señor llamó a sí al siervo de Dios Jorge Novak, misionero del Verbo Divino y primer Obispo de esta Iglesia diocesana de Quilmes, con veinticinco años de fecundo ministerio episcopal y toda una vida de fiel entrega al Señor.

Hombre de fe profunda, de esperanza inquebrantable y de amor entregado, Jorge Novak se distinguió por su opción preferencial por los pobres, su infatigable espíritu misionero, su convicción y coherencia en la defensa de la dignidad y los derechos de todo ser humano, y su compromiso con la unidad de cuantos creen en Cristo.

Ya en sus exequias —celebradas durante dos días consecutivos con nutrida y conmovedora participación de fieles de nuestra Diócesis y de diócesis hermanas, de cristianas y cristianos de otras Iglesias y Comunidades cristianas, y de no pocos hombres y mujeres de buena voluntad—, quedó de manifiesto el amor y la veneración de todo el pueblo de Dios por este pastor fallecido en olor de santidad. Esta fama de santidad no ha disminuido sino que más bien ha crecido con el paso de los años.

Habiendo sido solicitado formalmente, por escrito de Mons. Marcelo D. Colombo, Padre Obispo de La Rioja y Postulador de la causa, y realizadas las consultas correspondientes, informo a la comunidad eclesial mi voluntad de dar inicio a la

causa de beatificación y canonización del siervo de Dios Jorge Novak, SVD, obispo.

Con tal motivo, invito a todos los fieles a comunicarme directamente o a enviar al Tribunal diocesano (Carlos Pellegrini 3280, Quilmes) todas las noticias que, de cualquier manera, puedan proporcionar elementos favorables o contrarios a la fama de santidad de dicho siervo de Dios.

Además, debiéndose recoger, a tenor de las disposiciones legales, todos los escritos a él atribuidos, con el presente *Edicto* ordeno, a todos los que posean alguno, que envíen con la debida solicitud al mismo Tribunal cualquier escrito que tenga como autor al siervo de Dios, si no ha sido ya entregado a la Postulación de la causa. Con el nombre de escritos se entienden no sólo las obras impresas, que por lo demás ya han sido reunidas, sino también los manuscritos, los diarios personales, las cartas y



OBISPADO DE QUILMES

Carlos Pellegrini 3280, B1879DLB, Quilmes Oeste, Prov. Bs.As., Rep Argentina.

Tel.: (011) 4250-2323 • Fax: (011) 4250-1082

E-mail: obisquil@obisquil.org.ar • Sitio Web: www.obisquil.org.ar

cualquier otra escritura privada del siervo de Dios. Quienes deseen conservar los originales, pueden presentar una copia debidamente autenticada.

Por último, establezco que este *Edicto* permanezca fijado durante dos meses en las puertas de la Iglesia Catedral de Quilmes y de la sede Provincial de la Congregación del Verbo Divino y que sea publicado en el órgano informativo oficial de nuestra Diócesis y de la Provincia Argentina Sur de la Congregación del Verbo Divino y en otros medios impresos de la Iglesia.

Dado en Quilmes, el 19 de septiembre de 2017.

+ Carlos José Tissera

Obispo de Quilmes

Pbro. Armando Ireneo Dessy

Canciller